

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16049** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 21/2012, referente al deudor "Coblit Promociones, S. L.", con NIF B95313664, se ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha Sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 23 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120029870-1